

## LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° REC-1127868-22)

Desde las 08:00 hs. del día 17 de abril de 2023, hasta las 13:00 hs. del 21 de abril del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe/a División en Programación Financiera y Apoyo a las Unidades Productivas de Rectorado (\*)**, en el ámbito de es Jurisdicción de la U.N.L.

### **Inscripción:**

Entre los días 17 al 21 de abril de 2023, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

### **Sustanciación**

El concurso se realizará el día **19 de mayo de 2023**, siendo el examen escrito a las 8:30 hs. en el Aula de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas, con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

### **Condiciones y Requisitos**

- 1) Pertener a la Planta del Personal No Docente de Rectorado y sus dependencias.
- 2) Tener aprobado el nivel secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General:** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

### **Temario Especifico:**

#### **a. Conocimiento General:**

a1. LEY 24.156: Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>

a2. Decreto 1344/2007: Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/133006/texact.htm>

a3. Resolución 25 / 1995. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-25-1995-25369/texto>

a4. El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina  
[https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/el\\_sistema\\_presupuestario\\_publico.pdf](https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf)

a5. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.  
<https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/clasificador16.pdf>

a6. Normas Profesionales Argentinas - Resoluciones Técnicas y otras normas para la actuación del profesional en Ciencias Económicas

[https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index\\_argentina.php?c=1&sc=1&p=1](https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1&p=1)

a7. Resolución Rectoral N° 739/22. Estructura Organizativa de Rectorado de la UNL.

a8. Resolución AU N° 5 Plan Institucional Estratégico 100+10 UNL

<https://www.unl.edu.ar/pie/wp-content/uploads/sites/55/2021/02/PIE-Res-Au-05-2020.pdf>

a9. Resolución CS N° 228 Objetivos Específicos del Plan Institucional Estratégico UNL 100+10 (2020-2029)

[https://www.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2018/05/228-21\\_REC-1076923-](https://www.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2018/05/228-21_REC-1076923-)

[21aprob\\_obj\\_especificos\\_pie.pdf](https://www.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2018/05/228-21_REC-1076923-21aprob_obj_especificos_pie.pdf)

a10. Resolución Consejo Superior N° 22/15 Modificatoria Reg de Compras y Contrataciones UNL, Anexo Reglamento de Compras y Contrataciones UNL y Anexo Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones UNL.

<https://www.unl.edu.ar/institucional/wpcontent/uploads/sites/5/2018/12/Resoluci%C3%B3n-Consejo-Superior-N-2215-Moficiatoria-R%C3%A9gimen-de-Compras-y-Contrataciones-UNL.pdf>

<https://www.unl.edu.ar/institucional/wp-content/uploads/sites/5/2018/12/Anexo-Resoluci%C3%B3n-CS-N-2215-Reglamento-de-Compras-y-Contrataciones-de-la-UNL.pdf>

<https://www.unl.edu.ar/institucional/wp-content/uploads/sites/5/2018/12/Anexo-Resoluci%C3%B3n-Manual-de-Procedimientos-de-Compras-y-Contrataciones-de-la-UNL.pdf>

## **b. Conocimiento Específico:**

b1. Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Complemento de Jubilaciones y Pensiones Res. C.S. 124/98

<https://www.unl.edu.ar/institucional/wp-content/uploads/sites/5/2019/02/1998-C.S.-124-98-Reglamento-SCJP.pdf>

b2. Reglamento de Ayudas Económicas del Servicio de Complemento de Jubilaciones y Pensiones.

b3. Reglamento del Programa de Equipamiento Informático del Servicio de Complemento de Jubilaciones y Pensiones

<https://www.unl.edu.ar/institucional/wp-content/uploads/sites/5/2019/02/Programa-deequipamiento-inform%C3%A1tico.pdf>

b4. Reglamento Cooperadoras UNL Res CS 231/99

b5. Estatuto Luz del Litoral S.A.U.

b6. Estatuto Aceleradora del Litoral S.A.U.

b7. Contrato Constitutivo Fideicomiso Litoral Ventures I

b8. Convenio Asociativo Consorcio de Cooperación Aceleradora del Litoral Centro.

b.9 Ley 27.349. Apoyo al Capital Emprendedor.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27349-273567/actualizacion>

b.10 Sistema de Tesorería, Título IV, Ley Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nro. 24.156

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>

b11. Sistema de Tesorería, Título IV, Decreto Nro. 1344/07 de la Ley Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional reglamentado y sus modificatorias.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/133006/texact.htm>

b.12 Disposición 5 TGN/2010: Procedimiento para autorizar la apertura, modificación y cierre de Cuentas Oficiales. Se deja sin efecto la Circular N.º 1 TGN de fecha 31 de enero de 2001.

[http://forotgn.mecon.gov.ar/normativa/disposiciones/disposiciones\\_tgn/2010/disp20105.pdf](http://forotgn.mecon.gov.ar/normativa/disposiciones/disposiciones_tgn/2010/disp20105.pdf)

b.13 Circular 5/2020 TGN: Suspensión de la obligación de informar el estado de las cuentas bancarias (Disp. TGN N° 5/2010).

<http://forotgn.mecon.gov.ar/normativa/circulares/tgn/2020/circular-tgn-2020-05.pdf>

Circular 8/2020 TGN: Procedimiento de trámites de Apertura, Modificación y Cierre de

Cuentas Bancarias para Organismos del Sector Público Nacional que NO operen dentro del

Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

<http://forotgn.mecon.gov.ar/normativa/circulares/tgn/2020/circular-tgn-2020-08.pdf>

b.14 Res. C.S. N.º 371 del 17-12-20 - Expíe. N.º REC-1049974-20 - Reglamento de Inversiones Financieras.

b 15. Manejo de los siguientes sistemas:

1) Jano

2) SIU Pilagá

[https://documentacion.siu.edu.ar/wiki/SIU-Pilaga/Version3.10.0/principales\\_circuitos\\_funcionales](https://documentacion.siu.edu.ar/wiki/SIU-Pilaga/Version3.10.0/principales_circuitos_funcionales).

3) Sistema de Mesa de Entradas

<https://servicios.unl.edu.ar/dipt/mesa-de-entradas/>

4) Tango Gestión y Tango Contabilidad

<https://ftp.axoft.com/ftp/manuales/19.01/AR/Gestion/ManualInstalacion.pdf>

<https://ftp.axoft.com/ftp/manuales/9.60/CN.pdf>

5) Sistema de Cooperadoras.

6) Filezilla.

7) Sistema Mercurio.

### **(\*) Funciones y Tareas Propias del Cargo**

El puesto tendrá funciones de colaboración y apoyo en la ejecución de inversiones, flujo de fondos proyectados y registraciones dentro de la Tesorería, Complemento Jubilatorio, Programa de Cooperadoras y brindará soporte a la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria en ecosistemas de Innovación de la Aceleradora de Empresas y/o la sociedades productivas.

#### **Tesorería**

- Colaboración y apoyo en el proceso de inversiones de la UNL.
- Colaboración y apoyo en la gestión y programación de los flujos de fondos.
- Registración de movimientos financieros.
- Confección del informe estipulado en el reglamento de inversiones de la UNL.

#### **Programa Cooperadoras:**

- Gestión mensual de cobranzas a través de medios electrónico de cuotas de las cooperadoras de las distintas dependencias de la UNL
- Asesoramientos a las distintas Cooperadoras.
- Tareas de control de los Estados Contables de las cooperadoras de acuerdo con lo indicado por el programa.

#### **Servicio de Complemento de Jubilaciones y Pensiones:**

- Registración contable en Tango.

#### **Ecosistema Aceleradora:**

- Registración contable de las tres entidades (SAU, Consorcio y Fideicomiso).
- Contacto con el Estudio Contable-impositivo.
- Confección de informes Trimestrales para Fiduciantes.
- Confección de informes para el Directorio.
- Confección de Legajos para inscripción en el RICE y solicitud de beneficios impositivos para los fiduciantes.
- Seguimiento diario de cuentas bancarias. Confección del Flujo de fondos. Seguimiento y registración de inversiones. Conciliaciones Bancarias.

#### **Luz del Litoral SAU:**

- Registración contable en Tango.

- Seguimiento diario de la cuenta bancaria. Confección del Flujo de fondos. Seguimiento y registración de inversiones. Conciliaciones Bancarias.

### **Jurado Evaluador**

#### a) Titulares

Sr. BONINO, Germán Aníbal- DNI n° 22.861.674 - Funcionaria de Gestión

Sr. RAMB, Andrés - DNI n° 34.177.484 - Superior Jerárquico

Sra. MENDEZ, Soledad Graciela – DNI n° 28.931.433 - Trabajadora No Docente

#### b) Suplentes

Sr. SANCHEZ IZQUIERDO, Pedro Alberto - DNI n° 18.343.648 - Funcionario de Gestión

Sra. BERGESE, Melisa Andrea - DNI n° 31.369.586 - Superior Jerárquico

Sra. RODRIGUEZ, Marcela Cristina – DNI n° 16.817.339 - Trabajadora No Docente

### **Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 20 de marzo de 2023.-**